

## ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AO-GADPRV-02/2020

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 04 días del mes de marzo del 2020, siendo las 09:00 horas AM, se reúnen los señores: Señor José Alirio Peralta Rodríguez (Presidente), Señora. Maritza Elizabeth Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Lcda. Carla Fernanda Cevallos Portocarrero (Primer Vocal), Señor Richar Orley Solórzano Obando (Segundo Vocal), Lcdo. Geovanny Cortez Martillo (Tercer Vocal); actúa como secretario el Señor Wilson Alexander Zambrano Villagómez, con el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4) Informe de actividades realizadas por parte de los Vocales del GAD Parroquial de Viche.
- 5) Informe de Actividades realizadas por el señor Presidente.
- 6) Fijación de tarifa a cobrar por concepto de permisos de funcionamiento – higiene, en la Parroquia Viche.
- 7) Presentación de la persona para realizar las actividades de recaudación en la Parroquia Viche, designada por el Municipio de Quinindé.
- 8) Lectura de oficios enviados y recibidos.
- 9) Asuntos Varios.
- 10) Resoluciones.

### PRIMER PUNTO:

- ✓ **Constatación del quórum e instalación de la sesión.**

Habiendo procedido a dar lectura del orden del día el señor secretario previa autorización del señor Presidente procede a constatar la asistencia de los convocados para establecer el quórum reglamentario y dar por instalada la sesión.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL GADPV  
2019-2023

UNIDOS SOMOS MÁS

AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES  
[gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
(06) 2488-035



N°	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓	
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓	
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓	
4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY	✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓	

Una vez constatado el quórum reglamentario se da por instalada la sesión.

## SEGUNDO PUNTO:

### ✓ Aprobación del orden del día.

Se procedió a dar lectura al orden del día previsto para esta reunión, se puso en consideración ante el Pleno del GAD Parroquial Rural de Viche el mismo.

La votación se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓	
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓	
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓	
4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY	✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓	

Por Unanimidad el orden del día es aprobado por todos los presentes.



## TERCER PUNTO:

- ✓ **Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se procedió a dar lectura del acta anterior la misma que no presentó observaciones.

La votación se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER	✓		
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓		
4	SOLORZANO OBANDO RICHAR ORLEY	✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

- Por unanimidad con cinco votos a favor se aprueba el acta anterior sin presentar observaciones.

## CUARTO PUNTO:

- ✓ **Informe de actividades realizadas por parte de los Vocales del GAD Parroquial de Viche.**

Se procede a dar lectura del cuarto punto a tratar en esta reunión, los señores vocales realizaron la entrega respectiva de sus respectivos informes al señor Secretario.

## QUINTO PUNTO:

### ✓ Informe de Actividades realizadas por el señor Presidente.

Se procede a dar lectura del quinto punto a tratar en esta reunión, el señor Presidente presenta también su informe de actividades por escrito y lo entrega al señor Secretario del GAD Parroquial de Viche.

## SEXTO PUNTO:

### ✓ Fijación de tarifa a cobrar por concepto de permisos de funcionamiento – higiene, en la Parroquia Viche.

Se pone de manifiesto el sexto punto sobre la fijación de las tarifas a cobrar por concepto de permisos de funcionamientos – higiene en la Parroquia Viche, el señor Presidente autoriza al Tesorero para que explique en la sala como se procederá a realizar el cobro de los permisos de funcionamientos.

El señor Tesorero manifiesta que se procedió a incluir este punto en el orden del día y se les entregó una tabla con los valores a cobrar por los permisos de funcionamiento basados en el último salario básico vigente debido a que el Municipio de Quinindé por medio de su ordenanza de Delegación de Competencias a las Juntas Parroquiales autoriza a realizar el cobro de estos permisos. Manifiesta que esta tabla es automática y al momento de cambiar el salario básico se cambian los valores a cobrar por cada permiso cada año. Indica también que como autoridades del GAD Parroquial de Viche les corresponde definir y fijar las tarifas en base a la ordenanza que mantiene el Municipio de Quinindé.

El Lcdo. Geovanny Cortez Martillo, manifiesta que hay que darle forma a este tema para avanzar en la administración, manifiesta que en la tabla presentada se identifica que hay diferentes categorías además manifiesta que como Gobierno Parroquial de Viche no se podría perjudicar a los comerciantes incrementando los valores de la tabla, se debe considerar la situación económica actual del país y aparte de esto también se debe identificar que los locales de la Parroquia Viche ninguno está categorizado de clase “a”, para que se le cobre la tarifa más alta, por lo que propone se cobren los mismos valores del año anterior en la categoría más baja como se ha venido haciendo en los años anteriores.

La Lcda. Carla Cevallos Portocarrero, en su intervención manifestó lo siguiente; “Pregunta si las tarifas de mercado y bahía también se van a fijar en esta reunión, en cuanto a eso el tesorero responde que dichas tarifas fueron fijadas en las sesión número uno al inicio de esta administración. La Lcda. Carla Cevallos Portocarrero manifiesta además, que ha escuchado que se dice que la Junta



Parroquial cobra pero no invierte esos valores, por ejemplo en la bahía dicen eso cada que pasan cobrando, manifiesta que en cuanto al camal esta clara en el tema que se ha venido dando en cuanto a los trabajos que se han realizado por parte del señor Ramón Guerrero y los descuentos que se le han realizado. Manifiesta que se debe tomar cartas en el asunto sobre el tema de Mercado y Bahía ya que como ente mediador se deben tomar las acciones correspondientes. Manifiesta que se debe hacer una solicitud al Municipio sobre el tema de los legumbreros que se encuentran en la vía pública, para que se hagan inspecciones con el señor Comisario y Policías Municipales. ”

El señor Richar Solórzano manifiesta lo siguiente: *“Yo creo que las cosas deben de hacerse como deben ser y solicita al señor Secretario anote textualmente lo que dice. Primero no estoy de acuerdo en esta alza en primer punto porque no se ha realizado un análisis específico y una socialización en base a la Ley, ya que la ley lo dice que hay que socializar con la ciudadanía. Segundo no estoy de acuerdo porque aquí en la junta aun no hay un informe exacto y si lo hay no lo tengo de quienes son los que deben cuanto adeudan y cuál será el plan de acción que hará la junta parroquial para recaudar esos valores. Porque es verdad aquí en Viche la mayoría de los negocios hacemos lo que nos da la gana pagamos lo que nos da la gana, hay gente que se ha venido hacer rica aquí en este pueblo y los años que han estado nunca han pagado un permiso de funcionamiento, entonces si la ley es para todos debe ser equitativa debe haber una socialización y un plan de acción para realizar los cobros. ”*

La señora Maritza Guerrero manifiesta ante el pleno que anteriormente ha pagado el permiso de funcionamiento de su local y no ha visto beneficio alguno ya que la realidad es que los que quieren pagan y los que no, no lo hacen. Manifiesta que se deben tomar las acciones correspondientes del caso para que todos paguen por igual sin excepción. Manifiesta que se debe hacer una socialización con todos los comerciantes de la Parroquia Viche ya que hay muchas quejas debido a los valores excesivos de los permisos.

El Lcdo. Geovanny Cortez Martillo, manifiesta que se debe llamar al gremio de comerciantes para mantener dicha reunión lo antes posible. Manifiesta que los ingresos de recaudaciones forman parte del presupuesto del Gobierno Parroquial por tanto las obras que se hagan a favor de la Parroquia también tienen parte de esas recaudaciones.

Se acuerda invitar a una reunión al gremio de comerciantes de la parroquia Viche para socializar el tema de los permisos el día lunes 09 de marzo de 2020 a las 10 am.

## SEPTIMO PUNTO:

- **Presentación de la persona para realizar las actividades de recaudación en la Parroquia Viche, designada por el Municipio de Quinindé.**

Se procedió a dar lectura del séptimo punto sobre la presentación de la persona para realizar las actividades de recaudación en la Parroquia Viche, designada por el Municipio de Quinindé. Se procedió a dar lectura del memorando entregado a la señora Irma Vélez Segura, para que realice las actividades encomendadas por el Presidente del GAD Parroquial de Viche en el tema de recaudación.

Se manifiesta por parte del señor Presidente que la comisión ocasional creada para la recaudación queda sin efecto debido a que ya está la persona designada por el Municipio de Quinindé para que realice estos trabajos. Se indica además que se debe conformar la comisión de control de recaudaciones.

## OCTAVO PUNTO:

- ✓ **Lectura de oficios enviados y recibidos.**

Se procedió a dar lectura de los oficios enviados y recibidos los cuales no presentaron observaciones.

## NOVENO PUNTO:

- ✓ **Asuntos Varios.**

- A petición del Lcdo. Geovanny Cortez Martillo se procede a dar lectura del oficio enviado por la señora Vicepresidenta Maritza Guerrero sobre el supuesto cobro de las entradas en los eventos culturales de enero 2020. El Lcdo. Geovanny Cortez Martillo manifiesta que en el art. 70 literal (b) del COOTAD, se manifiesta que se debe presentar a la Junta Parroquial Rural y a la Ciudadanía un informe de rendición de cuentas, anual sobre la gestión realizada, le corresponde al Presidente dar cuentas de los valores económicos que han ingresado a la entidad.
- De igual manera se procede a dar lectura del siguiente oficio enviado por la señora Vicepresidenta Maritza Guerrero al Lcdo. Geovanny Cortez Martillo, en el cual le pregunta si le ha realizado alguna observación al señor Presidente sobre el tema de recaudación del señor Vocal Richar Solórzano ya que se está causando un perjuicio económico a la entidad. El Lcdo. Geovanny Cortez Martillo manifiesta



que el art. 187 del COOTAD es claro en cuanto a su contenido y manifiesta que fue la junta quien designó al señor Richar Solórzano para que realice la recaudación, pero por cuestiones que pasaron se suspendieron sus funciones. Es bien sabido que en el acta # 3 se designa la recaudación al señor Richar Solórzano pero también es claro que un servidor público en este caso el vocal señalado no puede ejercer este cargo por los motivos que fueren. En cuanto a que es causal de destitución del presidente manifiesta que no defiende lo indefendible sino que las cosas deben de ser como son, y si tienen que destituirse al presidente se debe actuar en derecho aplicando los artículos que la ley manda entre los cuales están el Art. 333 del COOTAD, y serán las autoridades competentes quienes realizaran los respectivos procesos, o también aplíquese los art. 334, 335 y 336 del COOTAD ya que en estos artículos se manifiestan claramente los procesos a seguir.

- Invita a todos los compañeros vocales a no seguir con estos temas sino más bien a trabajar en unidad por nuestra Parroquia.
- La señora Maritza Guerrero Rogel manifiesta que su deber en el Gobierno Parroquial de Viche es fiscalizar y mientras este dentro de esta institución mandará los documentos que sean necesarios por las cosas que se estén realizando mal. Le manifiesta al compañero Geovanny Cortez tener mucho cuidado en cuanto a lo que se refiere en mal sobre ella, ya que antes en una reunión al frente de la directora de participación ciudadana manifestó que a ella no le interesaba la participación ciudadana, también en una rueda de prensa manifestó que no supero que el señor Alirio sea el presidente, manifiesta que la está acusando no una sino dos veces y no le ha puesto la respectiva denuncia por el grado de consideración que aun tiene hacia él. Da a conocer que lo que ella manifestó es que hay una posible causa de destitución más no que quiere destituir al presidente. Manifiesta que no hay coordinación ni compañerismo ya que se hacen las cosas y no convocan a los demás compañeros.
- El señor Presidente manifiesta a los señores vocales Maritza Guerrero y Richar Solórzano que aún no termina la reunión por lo que exhorta a que esperen y no abandonen la sala aún.
- Se deja constancia que la señora Maritza Guerrero Rogel (Vicepresidenta del GAD Parroquial de Viche) abandonó la reunión por motivos de salud, más no el señor Richar Solórzano Obando (2do Vocal Principal) que abandonó la reunión antes de dar termino a la misma.
- Habiendo abandonado la reunión los señores vocales antes mencionados, el señor Presidente da a conocer al Pleno los sucesos que están ocurriendo en redes sociales, y manifiesta la necesidad de emitir

una resolución como GAD Parroquial rechazando las injurias y denigración a cualquiera de los compañeros vocales, a causa de ese trol que está en la Parroquia Viche que no afecta al Presidente sino a toda la Institución, manifiesta también que se va a proceder a tomar las acciones legales correspondientes sobre este tema y la persona que está detrás de esto deberá responder por este tema.

- Se manifiesta que se debe contratar un abogado como Gobierno Parroquial para el proceso correspondiente.
- El Lcdo. Geovanny Cortez Martillo, mociona rechazar las injurias y denigración a cualquiera de los compañeros vocales miembros del GAD Parroquial Rural de Viche, a causa de ese trol.
- La moción no se somete a votación por no contar con el apoyo respectivo.

## DECIMO PUNTO:

- ✓ Resoluciones.

## CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal "a" del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

## Resuelven:

**Art. 1.- INVITAR**, a una reunión al gremio de comerciantes de la parroquia Viche para socializar el tema de los permisos de funcionamientos el día lunes 09 de marzo de 2020 a las 10 am.

**Art. 2.- ACEPTAR**, la persona designada por el GAD Municipal del Cantón Quinindé mediante memorando interno N° 062 del 21 de febrero de 2020, para que realice las labores de recaudación en la Parroquia Viche a partir de la fecha



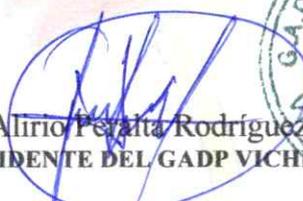
del respectivo documento y deróguese el Art 5 de la resolución correspondiente al acta # 3 de fecha 12 de julio de 2019.

## CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 11:07 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 04 días del mes de marzo de 2020.

  
Sr. Alirio Peralta Rodríguez  
PRESIDENTE DEL GADPR VICHE

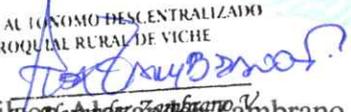
  
Sra. Maritza Guerrero Rogel  
VICE-PRESIDENTE DEL GADPR VICHE

  
Lcda. Carla Cevallos Portocarrero  
1er VOCAL DEL GADPR VICHE

  
Sr. Richar Solorzano Obando  
2do VOCAL DEL GADPR VICHE

  
Lcdo. Geovanny Cortez Martillo  
3er VOCAL DEL GADPR VICHE

**CERTIFICO:** Que la presente sesión fue realizada el día miércoles 04 de marzo del 2020.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE  
  
Sr. Wilson Alexander Zambrano  
SECRETARIO  
SECRETARIO DEL GADPR VICHE